TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 22 de Noviembre de 1881.

NÚM. 2074

GESTIÓN IMPORTANTE

Hace algunos dias que dimos cuenta á nuestros lectores de que el proyecto general de obras del puerto, en el que se halla comprendido la importantísima de un dique seco y un carenadero, estaba próximo á remitirse al ministerio de Fomento, por tener ya terminado su informe el ingeniero-jefe de la provincia.

Hoy, confirmando aquella noticia, diremos que por el correo de este dia, se ha remitido por el señor gobernador al citado ministerio, para que sea aprobado por la junta consultiva de caminos, que es el único trámite que se exige por la ley, para que merezca la aprobación definitiva del gobierno.

Volver á manifestar la importancia inmensa que tiene para Santander la construcción del cirado dique y carenadero, lo creemos excusado hasta el punto de que seria incurrir en redundancia, pues todos, así propios como extraños, no solo convienen en ello, sino que quienes conocen el gran movimiento de buques que tiene este puerto, se admiran de que no se haya realizado ya una obra que está llamada á darle mucha más vida, y sobre todo condiciones altamente apreciables por los navieros cual es la de tener seguridad de que sus buques encuentran medios fáciles de carenarse y componerse, con todas las ventajas de seguridad y economía que tanto son de apetecer.

Deciamos tambien en el articulo en que nos ocupamos de estos proyectos, que la exposición que se estaba firman lo para pedir al gobierno el pronto despacho de los mismos, debiera en nuestro sentir dirigirse más principalmente á gestionar el que se concediese la subvención necesaria para la construcción, pues este y no otro ha de ser el obstáculo que á todo trance debe vencerse.

Según nuestros informes, parece que se ha ofrecido con verdadero carácter oficial, alguna cantidad de subvención, que no se sabe si se limiurá a un millon anual, ó lo más a dos millones de reales, y no hay que poner en tela de juicio de pe lo necesario para que dichas obras puedan mlizarse con la mayor prontitud, es que la mencionada subvención se amplie á los dos millos; esto por lo menos; pues si al gobierno se le ciera entender cuán necesaria es la construc on de los citados proyectos; si la gestión se enminara desde hoy al mencionado objeto por tedio de exposición firmada por los vecinos que deseen, y apoyada por los diputados y senadode la provincia, en la que hiciera constar que antander no ha recibido del gobierno subvenon alguna, y que por tanto, no solo es de recooci la justicia el concederle la necesaria para la Onstrucción de dichas obras, sino que, atendida anecesidad de su más pronta terminación, hasta ara los intereses del Estado, debiera por lo melos en los dos primeros años, ampliar la referida ubvención á tres millones de reales, por ser la antidad que próximamente se necesita para la construcción del dique, que es entre los dos

proyectos el que encierra mayor interés para la navegación.

No sabemos quienes han sido las personas que han llevado á esecto la exposición que al principio indicamos, pero sean quienes fueren, digno es de aplauso el celo con que han mirado el asunto, y no duden que de más interés, de más reconocido beneficio seria el obtener la subvención de la cantidad que dejamos indicada, y por consiguiente, que á conseguirlo debieran cooperar por el mismo procedimiento, en la seguridad de que recibirian el aplauso de todos los interesados en la prosperidad de nuestro puerto.

Aquí dariamos por terminado nuestro trabajo, pero ya que tratamos de obras de tanto interés, diremos breves palabras acerca de las mismas.

El dique está proyectado construirle en el sitio de la Magdalena, en la playa donde existen los baños del señor marqués de Robrero, y el carenadero en frente de las peñas que llaman de Las dos Hermanas.

Aunque desaparece tan importante establecimiento balneario, originando los perjuicios consiguientes á dicho señor, seguramente que este quedará bien remunerado por el valor que han de adquirir los extensos terrenos que allí posee, terrenos en los que se ha de levantar unanueva urbanización que será habitada por una población no pequeña, pues no solo residirán en ella constantemente los empleados y obreros de los citados establecimientos, sino tambien los tripulantes de los barcos durante el tiempo que estos estén en el dique ó en el carenadero.

Con este motivo tambien el ensanche que se está realizando desde Molne lo hasta San Martin tomará mayor incremento, de modo que aquella parte de la costa, de suyo pintoresca y deliciosa, reunirá á tan naturales atractivos los que han de proporcionarle la animación de numerosos habitantes y la belleza de nuevos edificios.

Grato nos es por demás el dedicar las columnas de nuestro periódico á dar cuenta de obras de verdadero interés para el progreso de nuestra capital, cuales lo son las enunciadas, motivo porque nos hemos extendido sin darnos cuenta en consideraciones acerca de los beneficios que han de proporcinar las mismas; consideraciones que estarán en la conciencia de nuestros abonados, como lo está tambien el que, si el tiempo que se malgasta en sembrar cizaña, fomentar ódios, y satisfacer mezquinas ambiciones, se empleara por quienes están en el deber de proponer y estudiar proyectos de interés para la población, seguramente que en breves años llegaria esta á una altura envidiable, contando como cuenta con elementos propios, que pocos puertos de mar reunen, y que pocas capitales del Norte tienen.

Pero por más que nos duela decirlo, tan fraternal como patriótica actitud no es fácil presenciemos por ahora; que la semilla arroja la en el campo de las ambicíones personales, tendrá que dar su fruto. ¡Ojalá que nos equivoquemos, ojalá que, inspirándose todos en los deberes que impone el patriotismo, cooperen de comun acuerdo en bien del progreso moral y material de nuestra población y su provincia!

NUESTRA EXPOSICIÓN Á LAS CÓRTES.

Con el epígrafe que ponemos por cabeza, publica La Vanguardia un bien escrito artículo, encaminado á demostrar la consecuencia con que procede el partido democrático federal al pedir á las Córtes los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869, y á recordar á nuestros correligionarios el que no dejen de depositar su firma en dicha exposición; recuerdo al que agregamos nosotros lo urgente que es el dar pronto término á este asunto, para que los libros que se han de formar con todas las firmas que se recojan en la provincia, puedan encontrarse en Madrid á la mayor brevedad posible.

Hé aquí los párrafos más interesantes de dicho artículo.

Rianse nuestros amigos de los que dicen que por este hecho reconocemos la legalidad de la situación creada por el golpe del 3 de Enero. Los primeros en decirlo fueron los que buscaron los sufragios del pueblo para alcanzar un asiento en las Córtes. Los que consiguieron la satisfacción de su deseo, han pasado por las horcas caudinas del juramento; los que no, habrian de seguro hecho otro tanto, si los comicios no los hubiesen considerado indignos de su confianza. Solo á los derrotados se les ha ocurrido que con dirigirse á las Córtes se faltaba á la consecuencia.

Justo ó injusto el orígen de los poderes públicos, no le quedan al hombre más que dos recursos: ó someterse ó abandonar el suelo de la patria. Todo el que permanece en la nación debe reconocerlos á cada paso. En ellos, mal que les pese, ha de buscar el escudo contra la violencia; en ellos, la protección para todos sus derechos. Les ha de satisfacer quiera ó no los tributos que le impongan; les ha de obedecer en cuanto le manden so pena de ser llevado á los tribunales y purgar en las cárceles y en los presidios su desobediencia. Les ha de poder reclamar justicia contra todo género de agravios y ino la devolución de libertades que le pertenecen por el solo hecho de ser hombre? No puede entenderse jamás que se humille el que pide y reivindica lo suyo.

¡Ni quién podrá sostener jamás que con dirigirnos á las Córtes renunciamos á castigar lo que castigo merezca? El 3 de Enero fué una traición, y delitos de este género no prescriben en la conciencia de los pueblos. Sabe perdonar los simples hechos de fuerza, sobre todo en un país donde la fuerza ha sido el origen de casi todas las situaciones políticas; nunca la alevosía, jamás el hecho de haber vuelto contra las instituciones las armas que se dió para defenderlas. No y mil veces no: con elevar una exposición al Parlamento, no sancionamos ni en poco ni en mucho el crímen de los que en aquel dia hollaron á la cabeza de una soldadesca envilecida, el augusto santuario de las leyes. Aquellos hombres no merecen ya sino el

desprecio de los mismos á quienes sirvieron: dia vendrá en que caiga la justicia sobre ellos y sus cómplices.

Seguid, correligionarios, seguid firmando la exposición á las Córtes. No falta quien nos haya acusado de ser más partidarios de la federación que de las libertades democráticas. Demostremos que mientras de los demás partidos liberales unos permanecen en la inacción y otros han elegido diputados que transigen con la tolerancia del gobierno, nosotros no perdonamos medio por recabar en pró del país los derechos que son para todo hombre condición de vida. Los que ayer combatian este pensamiento lamentan hoy no haberlo realizado y miran con amargura la agitación que producimos. Con gran placer verian que fracasásemos en nuestro intento, á pesar de mostrarse entusiastas por nuestros principios.

Nosotros queremos la federación: pero la federación tiene por base la autonomía del sér humano; lo mismo la de los individuos que la de los pueblos, las provincias y las naciones. Empezamos por proclamar la del indivíduo, y la tenemos en tanto, que la ponemos fuera del alcance de todos los poderes, así los nacionales como los municipales y los provinciales. Lejos de mostrarnos tibios por la del individuo, la llevamos adonde no la lleva otro partido. Queremos libre el pensamiento y no le damos por límite ni la biblia de religion alguna, ni forma alguna de gobierno, ni las constitucionales de los pueblos. Queremos libre el trabajo y no exigimos titulo ni áun para el ejercicio de las más altas profesiones. Queremos libre la conciencia; y para que lo sea proscribimos de la escuela la enseñanza religiosa y abrimos para los hombres de todos los cultos nuestra necrópolis. Queremos civil el matrimonio, civil el registro; y á uno y otro concedemos exclusivamente efectos civiles.

Queremos, además, universal el sufragio, porque no comprendemos que, autónomo el hombre, pueda dejar de intervenir en los negocios del municipio, de la provincia ni de la nación á que pertenezca; queremos abolir el juramento, porque sentiriamos degradar en caso alguno al hombre, á quien tanto enaltecemos. Mentira parece que se quiera aun medir por el censo el derecho de sufragio, cuando no se miden por él tan graves cargas como el tributo de sangre; mentira que se conserve aun el juramento, cuando se reconoce el derecho de representar al país aun en los que sean declaradamente enemigos de las instituciones vigentes. Le obligan hoy á jurar, y se permite luego contra el juramento toda clase de explicaciones y reservas; hecho que no sabemos si envilece más al autor de la protesta que á los poderes que la consienten. No se necesita, por cierto, más para comprender el rebajamiento á que aquí llegaron gobernantes y gobernados. No hay aquí por desgracia de Bradlaughs que se nieguen á jurar y fuercen las puertas del Parlamento, ni Parlamentos que las cierren al que cometa la indignidad de jurar para burlarse á renglon seguido del juramento y hacer gala de su perjurio. Aun duando no fuese más que para alejar de nosotros tan repug-

1面目的支持了201日1位的大学 发生的40本位和 nante espectáculo, que ninguna moral cohonesta, deberia el gobierno apresurarse á suprimirlo.

Todas estas reformas pedimos en la exposición, y no ha de haber un federal que no la firme. Ha querido el gobierno satisfacer de algún modo á la democracia presentando un proyecto de ley de carácter político. ¿Ha empezado por el de imprenta? ¿Ha propuesto ya la derogación del voto restringido? No; ha sometido á la deliberación de las Córtes un proyecto sobre asociaciones, por el cual no tiene que derogar ninguno de los del Sr. Cánovas. Y este proyecto lo ha calcado, no sobre los artículos de la Constitución de 1869, sino sobre los del Código. Conviene estimular á las Córtes para que, más liberales que el gobierno, se inspiren cuando menos en el espíritu de la revolución de Setiembre. Continuemos, continuemos firmando.

EXPOSICIONES ABOLICIONISTAS

our en pro set pars los derechos que son para todo Toda la democracia está en el deber de prestar su apoyo á la justísima reclamación de que las actuales Córtes promulguen una ley definitiva de abolición inmediata y simultánea de la esclavitud en la Isla de Cuba.

Sabemos que muy en breve se va á plantear en las C'órtes este importantísimo problema, y es necesario que todos los demócratas amantes del derecho, de la razón, de la justicia, de la dignidad humana y de la honra nacional, que así lo exige por el borron de la esclavitud que aun mancha los pliegues de nuestra bandera en la gran Antilla, es necesario, decimos, que todos los demócratas presten su concurso á esta noble aspiración, pidiendo á las Córtes que así lo determinen

en la presente legislatura.

El presidente de la sociedad abolicionista española, D. Rafael M. de Labra, que con tanta perseverancia como patriotismo viene desde hace muchos años trabajando en pró de que desaparezcan hasta los últimos vestigios de esa inícua y vergonzosa ley contraria á la civilización, á la moral cristiana y al espíritu democrático de nuestra época, promueve en estos momentos en todas las provincias exposiciones, meetings y otras manifestaciones análogas, para que las Córtes españolas se inspiren en la opfnión pública y pongan digno coronamiento á la obra de la abolición de la esclavitud, que desde el año 1873 se viene planteando con más lentitud que la que conviene á los altos principios hollados con el mantenimiento de ese baldón en la más importante de nuestras posesiones ultramarinas.

Recomendamos, pues, á nuestros amigos que, sin pérdida de tiempo, formulen y firmen una exposición en papel sellado de dos reales el primer pliego, exposición que pueden hacer reproduciendo el modelo que á continuación trascribi-

mos:

"D... etc., etc., á las Córtes respetuosamente dicen: Que es notorio el desenfreno del esclavismo en Cuba. Utilizando las concesiones que en 1880 se le hicieron al mantener en servidumbre por espacio de ocho años á los pobres esclavos que esperaban la iibertad inmediata por efecto de la paz del Zanjon, ha llegado á hacer más dura que de antiguo la situación de los negros de la grande Antilla, con lo cual dificulta el advenimiento de aquella situación moral, pacífica y fecunda que España procura ansiosamente para sus provincias trasatlánticas. Las medidas y prácticas del gobierno general de Cuba y el Re-

glamento que con cruel ironía se llama para la ejecución de la ley abolicionista de 1830, no solo atentan escandalosamante á esta ley, si que á la de 4 de Julio de 1871, y superan en dureza al reglamento de esclavos de 1842. Por una zafra más (segun la fórmula de los esclavistas) se hace todo, sin respetos á la moral cristiana, á la razón universal y al derecho escrito. La paz del Zanjon, que dió la libertad á todos los esclavos que con las armas en la mano pelearon del lado de los insurrectos, ha servido solo para hacer más intolerable la situación de los esclavos su nisos á la ley de la patria.

Por tolo esto á las Córtes TOTUM Suplican que sin demora, y rechizando enérgicamente los reclamos de esos enemigos de la patria que todo lo sacrifican á la conservación de sus repugnantes explotaciones, voten á fuer de cultas y cristianas una ley de abolición inmeliata y simultánea en Cuba." ... ha diang le el encon

Ecos politicos

La Mañana, periólico ministerial hasta cierto punto, publica un artículo titulado El aerecho de

Ese derecho le adquieren siempre los ministeriales por derecho de conquista. ¡Ay, y le usan con un entusiasmo abrumador!

El Sr. Camacho, dice uno de sus órganos, aspira a que las Cortes perfeccionen sus proyec-

No les vendrá mal, pero es mucha tarea para las Córtes.

De un diario ministerial:

aSegun nuestro colega La Integridad de la Patria la fusión no ha sido hasta ahora más que una asociación de socorros mútuos

Con mucha más razón podremos decir nosotros que la situación conservadora no fué más que una sociedad mercantil de amigos y compadres, dedicada á la explotación del país."

Los dos colegas tienen razón.

El Dia dice del parti lo conservador que está gastado y fuera de las corrientes modernas. ¡Siempre lo fué D. García!

El Debate, periódico inspirado por el Sr. Sagasta, habla de este hombre público, y dice así: "El Sr. Sagasta habla de muy distinta manera cuando es gobierno, que desde los bancos de la oposición, como cumple à un hombre de Estado que sabe apreciar esas diferentes situaciones."

No dijera más para probar la inconsecuencia del presidente del Consejo, su más encarnizado enemigo.

Nuestro corresponsal nos habla de una conferencia celebrada entre el Sr. Moret, presidente de la comisión general de presupuestos, y el senor ministro de Hacienda.

El Sr. Moret propone una modificación muy importante en el impuesto del papel sellado, considerablemente aumentado por el Sr. Camacho en su proyecto.

A esta pretensión del presidente de la comisión ha contestado el ministro que no tiene interés en que sus impuestos se reformen ó se anuien, siempre que los recursos que se le quiten por un lado se le den por otro; pero que si se le rebaja en lo más mínimo lo que arroja su presupuesto de ingresos y se aumenta el de gastos, está dispuesto à hacer cuestión de gabinete toda modificación que se intente en el sentido indicado.

Entonces que no se intente. La salida del señor Camacho del ministerio seria una verdadera desgracia... para sus protegilos.

La Patria, periódico conserva lor, dice que no hay diputado de la mayoria que no haya obtenido. el que menos, treinta ó cuarenta credenciales para sus paniaguados.

¡Pues es una friolera!

No le cuesta poco al pais que el gobierno tenga mayoria parlamentaria! no sup lo sotosyon

Dice La Opinion que el señor duque de la Torre está dispuesto á figurar al frente de un ministerio homogéneo.

Con eso y con que le hagan principe... que le entren moscas.

No sabe El Liberal si la reclamacion dirigida al gobierno por doña Isabel de Borbon, ha sido atendida ó no por el gabinete.

Y añade que los diarios ministeriales callan como muertos.

Dos datos hay que le pueden servir á El Liberal para salir de dudas.

Uno, el silencio de los diarios ministeriales. Otro, la consideración y el afecto con que se despidió doña Isabel del Sr. Sagasta.

Más claro solo lo puede decir el ministro de Hacienda.

Dice un periódico:

"Circula con insistencia el rumor de que el general Martinez Campos ha sometido á la consideración del rey una importante medida militar que no ha merecido un enterado y consorme, sino por el contrario, no ha tenido aprobación.

Es el caso, segun se dice, que el general ha pedido antes su opinión á un importante cuerpo consultivo, que ha puesto á la medida el V.º B.º, y tenemos, si los rumores son eiertos, á un ministro en desacuerdo con la

Nosotros preguntamos: si es así, ¿cuándo cree ei general Martinez Campos que es llegado el momento de dimitir la cartera de Guerra?"

El general Martinez Campos no dimite por la sencilla razón de que creerá que no debe dimitir por eso.

Puede que piense el hombre que la dimisión no procede cuando un ministro está en desacuerdo con la corona, sino cuando la corona está en desacuerdo con el ministro.

Lo cual no varea pero como si vareara!

Don Cárlos ha recomendado á sus amigos la templanza.

A esta noticia de El Eco Católico la llama E. Imparcial el Mensaje de D. Cárlos.

Y proyecto de contestación al Mensaje, á la opinión del general carlista Gamundi sobre don Cárlos. anno paralienco le smeini el rantorogore

Héla aquí: in someon de mostros al no nin

"Don Cárlos es tonto, bestia, animal, majadero, fátuo, despótico, deslenguado, imbécil, cobarde, envidioso, libinidoso, concupiscente, lujurioso, gloton, vanidoso, traidor, bajo, ridículo, bárbaro, salvaje, tuno, hipócrita, desleal, embustero, miserable."

¡Vaya un chaparrón de pringue!

La Gaceta Universal dice que los señores Cánovas, Romero Robledo y Silvela van á Andalucía para derribar al gobierno.

Si lo consiguen, les vá á suceder una cosa. Que cuando vengan de Andalucía lo van á encontrar ocupado por otros ministros.

En política y en tauromaquia lo mejor es tirarse sobre corto. and sup Majo cotati . as an

Dice la Correspondencia Ilustrada que, dada la

patriótica actitud de las oposiciones, los presu-puestos quedarán aprobados antes de primero de

Saben nuestros lectores á qué llama la Corres. pondencia Ilustrada, actitud patriótica? Pues el patriotismo de las oposiciones consiste en no asistir á las sesiones.

¡Hurra!

Carta de Madrid

20 Noviembre de 1881

Muy señor mio: Los conservadores-liberales no ganan para disgustos. No pudiendo disimular por más tiempo todo el sentimiento que les produce la presencia en el ministerio del general Martinez Campos, toda su obra estriba ahora en mortificarle rebajando sus méritos y servicios, incluso los de Sagunto, que, por lo menos, me. recian el respeto del silencio dado lo mucho que los han aprovechado. Pero no para ahi la cosa; como si todavía fuera esto poco, El Estandarte de anoche le da por hacer historia retrospectiva y de tal indole son las comparaciones que un pombre más pusilánime que el ministro de la Guerra, temblaria ante el horóscopo fatal que le señalan los que hasta ayer fueron sus amigos y admiradores.

En suma; los conservadores se propusieron buscarle la lengua; y como el general no les ha dado por el gusto tomando parte en los debates que ha suscitado la discusión del Mensaje, se meten ahora á profetas para zaherirles, y de aqui los sueltos varios de sus periódicos y la exibición tan especial como inoportuna que anoche saca á relucir El Estandarte, sin duda para exasperarle v darle motivo para que suelte el toro.

Sino já qué obedeceria una consigna cuya importancia reconoce todo el mundo? ¿O es que se trata de acusar al general obligándole indirectamente á dimitir su alto cargo con lo cual se inferiria, además, una herida bastante profunla al gabinete Sagasta, difícil de ser derribado parla-

mentariamente?

No á otro órden de ideas responde, á mi juicio, el rumor que ha cundido estos dias, rumor regun el cual, el general Martinez Campos estaria en desacuerdo con el rey por haber desechado este un proyecto de bastante importancia que aquel presentara á su sanción. Mis noticias son las de que no hay tal cosa; lo cual no obsta para que ciertas medidas que toma el general no sean estrepitosamente aplaudidas por muchos militares, que desearan hiciera las menos innovaciones posibles en su importante departamento.

Reflejo quizás de las opiniones de esos mismos militares será la interpelación que mañana ó à lo más tarde pasado, explanará en el Senado el general Pavía, héroe del 3 de Enero. Pero tanto si es reflejo como no, es un acto que tiene su importancia por cuanto se obliga á hablar al ministro de la Guerra, que es lo que se desea, y hablando, dicho se está que ha de dar lugar en el Fe Senado mismo ó fuera de él á séria controversia. 10, as

Paréceme, si embargo, que no es bastante indemnización esta para los conservadores obligados á devorar algunas amarguras. A tener perdido el pleito por ahora debe atribuirse la campana del silencio que se dice han adoptado tanto en las cuestiones económicas como en las políticas; mas, el fon por si la mortificación fuera poca, por los periódicos rueda la noticia de que el rey se ha mostrado muy liberal con un periodista extranjero. Y como que el hecho es tan cierto como que el rey Espan

proliga esas mismas palabras á cuantos trata con promise intimidad, ¿qué otra cosa significa sino más que una condenación implícita de la política del Sr. Cánovas al par que la permanencia indefinida en el poder del Sr. Sagasta?

En el Sena lo, ademís, habrá tambien otro jaleo con la interpelación que sostendrá sobre los sucesos de Roma el obispo de Salamanca. Si, como se asegura, su objeto no es tanto combatir al ministro como sabes, la opinión de los demás prelados, sus compañeros, dicho se está asimismo, que tendrán materia cortada para rato tanto ellos como los ministros de Estado y Gracia y Justicia, encargados de contestarles.

De cualquiera manera, y en la previsión de aloun incidente más ó menos notable, tengo para mi que la sesión de minimi en el Senado será mis concurrida que las de estos dias en las que se hi discutido el proyecto sobre el juicio oral y piblico, proyecto que ha defendido ayer el señor alonso Martinez de una manera tan especial que no se como apreciarla.

En cuanto al Congreso, ya vé V. cómo van asando los proyectos del Sr. Camacho. Lo importante que hay en la Camara popular son las votaciones secretas. El que sean derrotados en las secciones algunos candidatos del gobierno, prueba que hay disgustos en la mayoría, y de aquí los rumores que circulan sobre crisis.

Declaro que por ahora son infundados, pero tambien declaro que lo qud pasa es bastante raro para no tenerlo en cuenta. -- F.

El señor gobernador civil ha dirigido una cirmlar á todos los ayuntamientos de esta provincia, sfin de que el dia 1.º de Diciembre de cada año e publiquen por elictos en todos los ayuntamientos cabezas de sección, y que se inserten en el Roletin oficial, las anotaciones de las altas y bajas del censo que se hubieren hecho durante el año en todo el disprito, según lo dispuesto por la ley electoral vigente.

El dia 1.º de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en este gobierno civil y en el ayuntamiento de Castro-Urdiales, ante la presidencia de su alcalle, la segunda subasta doble v simultánea para la enajenación de 6,000 carros de leña de roble del monte Rio Cabrera, bajo el tip) de 7.500 pesetas, procedentes del plan de aprovechamientos forestales del corriente ano.

Despues de 65 dias, de navegación, entró en nos ste puerto el miércoles último, procedente de la lo labana, la preciosa corbeta Julian Antonio, proge- Mad de los Sres. Bustamante y Gallo.

Tan pronto como cumpla la cuarentena que im- sido impuesta á dicho buque, tomará su mannuestro paisano el jóven é inteligente piloto ha- Desiderio Aldasoro.

Felicitamos por este motivo al jóven Aldasosia. 10, así como tambien á sus consignatarios, pues ein- tenemos la certeza de que el futuro capitan deiga- lempeñará dignamente el delicado cargo que se le rdi- confia.

Ayer á las tres y media de la tarde ha dejado d sondeadero de San Martin, y ha sido atracado erió- la machina de los vapores-correos de A. Lostra- Pez, en Maliaño, el vapor de gran porte Cubano, o. Y Prteneciente á la empresa titulada La Bandera 1 rey Española.

Ha fallecido 'ayer, á las siete de la mañana, D. Benita Cagigal de Almiñaque, madre de Mestros particulares amigos D. Casimiro y don M Almiñaque.

Acompañamos á la familia de la finada en el Profundo dolor que la habrá causado tan irreparable pérdida.

Ayer á las dos de la madrugada fué llevado al Mospital de San Rafael, un individuo á quien tro habia inferido una grave herido en la ca-

El domingo último por la noche, fueron entrados en la perrera seis sujetos (uno de ellos estaba herido), que habian arrojado piedras al inte-lior de un establecimientos de la calle de Men-de cristal

En la noche del próximo pasado domingo, se Podujo una gran reyerta en la calle del Rio de Pila, entre tres individuos, todos los cuales redel de la de la de la de de la Pi por lo que fueron trasladados al hospital. El agresor se halla detenido.

Anteayer, á las once de la noche, se personó de purimera instancia en el muelle del puerto Chico, para verificar el levantamiento cadáver de un hombre que se veia flotando Segues del mar, al pié del citado muelle. Según hemos sabido, en el cadáver aparecian abia per de que la desgraciada víctima perecido ahogada, á pesar de que á la hora que debió ocurrir el lamentable suceso, apehas habrian alcanzado las aguas un metro de al-

En los centros oficiales no nos han proporcionoticias respecto á la identificación del capero hemos conseguido averiguar, que era

el de Pedro Gonzalez, natural de Antueno, ayuntamiento de Santiurle, en esta provincia, que contaba unos 50 años de edad próximamente, y que se dedicaba á la venta de objetos de quincallería.

Ayer tarde, en las inmediaciones de la Requejada, atropelló un carruaje á un cura que marchaba ginete en un caballo, causando á dicho sacerdote una caida que le produjo algunas ligeras contusiones.

Ayer tonó posesión del cargo de inspector de tercera clase, del cuerpo de órden público de esta población D. José Santa Muría Perez, el que ya hace algún tiempo ha desempeña lo dicho empleo á satisfacción de sus jefes y del vecindario en general.

En la actualidad dicho se ior estaba considerado como agente de segun la clase, y este cambio le ha proporcionado un justo y merecido ascenso.

De órden del señor médico forense, fué conducida ayer al hospital una mujer que se produjo una gran herida en la cabeza, á consecuencia de haberse caido al suelo en la calle de las Naos.

Ayer á las dos de la tarde riñeron dos hombres en el callejón del Can, resultando herido uno de los contendientes.

El agresor fué detenido y el agredido fué llevado al hospital.

Una mujer que se hallaba sentada ayer en la machina de los vapores-correos de A. Lopez (Maliaño), en ocasión de hallarse haciendo una evolución el vapor Cubano, amarrado á dicha machina, tuvo la desgracia de que una de las enormes cadenas del buque, al girar este, la produjese la fractura de una pierna.

Ayer terminó la féria de ganado caballar, mular, vacuno, etc., que por espacio de tres dias se ha celebrado en Torrelavega.

El éxito obtenido por la citada féria ha sido superior á las esperanzas que sobre el mismo habian concebido los organizadores, tanto por la gran afluencia de ganados, como por las muchas transacciones que se han hecho, especialmente en ganado caballar, respecto al cual se han sostenido los precios muy altos.

El domingo último, segundo dia de féria, la concurrencia de gentes era tan extraordinaria que apenas se podia transitar por el sitio de La Llama; que ha sido el elegido para ferial.

El ayuntamiento de l'orrelavega obsequió ayer con un banquete á los ganaderos que habian llevado sus ganados á la féria; con este motivo se pronunciaron entusiastas brindis y se tomó un solem ne acuerdo, cuya realización seria altamente beneficiosa, por lo que aplaudimos y apoyaremos en cuanto nos sea posible referido acuerdo, que no es otro sino celebrar una Exposición regional de ganadería en Torrelavegi, á la que solo podrán acudir los ganaderos de esta provincia.

Suponemos que los iniciadores de tan buena idea no dejarán dormir el sueño del olvido á la resolución que ayer tarde a loptaron de acuerdo con la corporación municipal de la inmediata villa, y que harán esfuerzos por realizar un pensamiento que, apenas emitido, fué acogido por todos con muestras de verditero entusias no.

Esta noche se pone por primera vez en escena en nuestro teatro la graciosa revista titula la La Voz pública.

Tenemos muy buenas noticias de esta obra, á cuya representación asistirá indudablemente un público numeroso, porque anoche quedaban pocas localidades sin vender.

Hemos recibido el anuncio ó prospecto de una interesante obra que, con el título de Recuerdos de Liébana, vá á dar á luz el ilustrado escritor de Torrelavega, nuestro estimado amigo D. Ildefonso Llorente Fernandez.

A juzgar por las materias que contiene el libro, según el índice que se lee en dicho prospecto, y teniendo en cuenta además la ilustración y buen gusto literario del Sr. Llorente, se puede vaticinar que ha de tener una gran acogida la obra de que nos ocupamos.

Así sea.

Antes de anoche un buen número de pasajeros pobres, entre los que habia bastantes niños y mujeres, estaban esperando en el muelle la llegada del vapor inglés Cordillera para trasladarse á bordo. Este buque retrasó su llegada, y aquellos infelices que contaban con que llegaria á este puerto en las primeras horas de la noche, se encontraron sin hospedaje y expuestos á los rigores de la intemperier.

Entonces, el administrador de los vaporcitos de La Corconera, D. Ernesto Riva-Herrera, compadecido de la situación en que se encontraban los citados pasaj ros, les facilitó cómodo y abrigado albergue en la Cámara de uno de los vapores de la empresa atracados al muelle de la misma, donde pasaron toda la noche, porque el Cordillera no llegó hasta la madrugada.

Es generoso el proceder del Sr. Riva-Herrera, y merece los elogios que con gusto le tributamos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (6-30 tarde.)

En el Congreso se ha aprobido el proyecto de organización provincial, y se disente el proyecto del ferro-carril por Canfranc.

En el Senado el general Pavía ha explanado su interpelación, atacando duramente al ministro de la Guerra.

Han quedado desmentidos los rumores referentes á una modificación ministerial.

Fabra.

Banca y Comercio

а	◆
	Madrid 21 (8-20 n.)
	Acciones del Banco de España 448-50.
	Billetes hipotecarios de Cuba 101-85.
	Cambio sobre Londres
	Cambio sobre Paris 4-94.
STREET, SQUARE, SQUARE,	Bolsa de Madrid.—Dia 21.
	Renta perpétua interior del 3 por 100 30-45.
	Renta perpétua exterior del 3 por 100 30-45. Deuda amortizable interior con interés
	Bonos del Tesoro de 2.000 reales, pri-
	mera emision 100-80.
	Udig. del B. y 1., serie interior 100-00.
	Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 100-70.
	Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 62-75.
	Bolsa de Paris. — Dia 21.
	3 por 100 francés
	Exterior español
	Interior
	Amortizable
	Consolidado inglés 100 218.

Colegio de corredores de Santander COTIZACION DEL DIA 21

Barcelona, 8 div., par. Coruña, 8 div., 518 daño. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

Corriente mes.

New-York Noviembre 18. Cambio sobre Londres.. . . . 4-80 112. id. Paris. . . . 5-23 314.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 19. Espíritus primera calidad.—Calma.

Dictomore.	
Cuatro primeros meses	. 63-75.
4 de Mayo	. 64-50.
Azúcar blanca número 3, los	roo kilos netos, tela per
dida, descuento i por 100 Cal	
Disponible	
Corriente mes	. 65-75.
Diciembre	. 66-00.
Cuatro primeros meses	
Harinas 9 marcas, saco de 159	
descuento 1/2 por 100Calma.	
Disponible	
Corriente mes	. 65-00.
Diciembre	
Cuatro primeros meses	
Para el 4 de Marzo	
Harinas para el consumo, los	
Al contado	62-71.
Trigos, los roo kilos netos	Calma.
Corriente mes	31-25.
Para Diciembre	31-35.
Cuatro primeros meses	31-40.
Para el 4 de Marzo	
Centeno, los 100 kilos netos.	31-45.
Corriente mes.	22-50
D D	23-50.

Para el 4 de Marzo. 22-50. Havre Noviembre 19.

22-75 y 23.

22-50 y 75.

Cafés. - Se han vendido: 500 Ss. Rio (sin lavar). . 50 k. 49-00 á 54-00.

Amberes Noviembre 19.

Petróleo.—Firmes.					
Disponible					18-25.
Corriente mes					18-25.
Para Diciembre					18-30.
Tres primeros meses. Azúcar.—Flojos.		٠	•	•	19-00.
Disponible					55-00.
And the second s		1.0		17.73	
T. 240 Sacos Santos	\$6-25 KCC1.	-1/0	7 1	179	0-20 ***

Cuatro primeros meses.. . .

1.240 sacos Santos de 0-27 1/2 á 0-29 1/2, y 100 id. Haiti á 0-32 1/2 el 1/2 kilo.

New-York Noviembre 18. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, o-69 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. 1-43 112. Corriente mes. 1-43 112. Diciembre. 1-45. Enero..... 1-48. Azúcar mascabado número 12. 0-08 118.

Medina del Campo Noviembre 20 Han entrado en el mercado de este dia 1400 fanegas de trigo, 200 de centeno, 400 de cebada y 400 de algarro-

El trigo se ha vendido de 52 á 52 314 rs. las 94 libras, el centeno de 28 á 29 las 92 id., la cebada de 29 á 30 la fanega y las algarrobas de 22 á 23 id. Las compras animadas.

El tiempo bueno.

ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDUlas. Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre, atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes. están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica prepara. cion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano

tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Pildoras Vegetales Azu-

caradas de Bristol. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-

IMPERMEABLES INGLESES FABRICAdos por C. J. Shaw y C.a de Manchester. - Se ha recibido gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander.

PIPAS VACIAS

Se vende una partida, de la cual darán razón en el Muelle, número 36, escritorio. 15, 17, 19, 22

IMPORTANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibilas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Miguel Ruano de los Gallardos, Agente general de Negocios y habilitado de clases pasivis, activas de Guerra de Reemplazo y Estado Mayor, que vive en la calle de la Blanca, números I y 3, piso 2.°, se encarga de la formación de los expedientes, así como de los de viudedades, orfandades, retiro, cruces, jubilaciones y cesantias

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.0, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensio-

BURRAS DE LECHE

TRASLACIÓN

El establecimiento de burras de leche que se hallaba situado en la calle del Arcillero, se ha dividido, trasladándose la mayor parte de aquel á la calle del Arrabal, número 1, donde se reciben pedidos y se encontrarán vasijas especiales para llevar el líquido á las casas que lo

EN EL ASTILLERO Desde el próximo domingo quedará abierto al público el café y restaurant de Beranga.

CANTARES DE UN VIEJO

POR

TEODORO GUERRERO Se vende á peseta en la calle de la Blanca, 40, y en las principales librerías de España. Pedidos, á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, en Madrid, que tiene en

su librería las demás obras de D. Teodoro Guerrero.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento que se vende en el almacen de D. Leandro Hermosilla calle de los Santos Mártires número 2.

LA INFANCIA

12-BLANCA-12 Unico establecimiento dedicado á trajes de niños. Confecciones de Paris.

Abrigos y visitas de niñas. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-18

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y A Fiarmónicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.º EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS

Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacen ó depósito de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que antes ha sido taller de coches de Ducros. Los que deseen tomarlo diríjanse á D. Victoriano Cas-

tanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-15

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA Lá 14 rs. docena. SE VENDE

Una magnifica estantería propia para tienda de refino

o confitería. Informarán en Maliaño, Travesía de Sierra, núm. 2.

ANUNCIO

Por tener que ausentarse su dueño para otro punto. se traspasa un establecimlento de comidas y bebidas, bien montado y con buena parroquia, como puede acreditarlo. Informarán en esta redacción.



DOM MARCISO CABAMZOM SORRILLA

falleció à las nueve de la mañana de ayer lunes

Su hermana, hermanos políticos y demás parientes y D. Emilio del Campo suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver al cementerio, hoy martes, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, núm. 2, à cuyo favor les quedarán agradeci los.

(No se reparten esquelas.)

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA;

a cargo de M. Ortiz de Guinca, San Francisco, 195

M.E.C.D. 2017

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. TAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIM	ERA C	LASE	Entre	Puente
		2.º ca- tegoría	3.ª ca- tegoría	Entrepuente	te
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico. """>"" Guadalupe. Martinica, San Thomas. """>"" Santa Lucia. Trinidad """>""">" Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica """>""">"">""">""">""">""">""">""">	1100 1100 1240 1690 1565	800 825 825 925 965 965 1100 1310 1430	700 750 750 750 750 750 825 —	450 450 450 500 500 6+8 580	IVI N
dido el ferro-carril de Panamá. » El Callao » Valparaiso	1675 2075	1575 1975		663 830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

Capitan LE BARZIC Saldrá do Santander el 22 de Noviembre Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas: 1.º Para Mayagüez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

SIMON

Capitan DURAND Saldrá de Santander el 26 de Noviembre Para COLUN (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Saidra de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para Ban Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

Satura de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Fuerto Cabello, La Guaira, Fort de

France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

Capitan PRADO

Saldrá de Marsella el 6 de Noviembre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas: A 1a 1da: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe. Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerro Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre. NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Camara, pero sí emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

Capitan BAQUESNE Saldrá de Marsella el 15 de Noviembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendran a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus bilietes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de

que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la vispera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arregio de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan grátis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancias y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-ca-

rrit del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Companía General Trasatlántica, Muelle, umero 30.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DEFA. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PERTO-RICO

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.', 2.' y 3.' clase,

y tambien de

Tienen combinacion directa para asan Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes cirectos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, o con tresbordo en la Habana, segun se desce

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebeja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas relenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, à precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sress. Angel B. Perez r Compania.



El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas,

Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Vapores Correos MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEA TRASATLÁNTICA

El magnifico vapor español de 3.080 tone-

REINA MERCEDES

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regresopor los mismo puntos.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Principe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7: En Barcelona, Sres. Borrell y C.a: en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.



Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

TONICO-GENITALES

Celebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias à 30 reales caja, y se remi ten por el correo à cambio de sellos. Dr. MORALE . Carretas, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11 PISO 2.º

> Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, ne causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

DE ORDONEZ

superior à todos los robs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sargre. Se vende en la Farmacia de Ordenez, Martille, 5, Santander. - Bezanilla, Santa Clala, 8; y Pellon, Velasco, 5.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase En esta antigua casa se da unicio sociale de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como de valores que convengan, plata, niquel y de dublé; sortijas, pendiento de valores que convengan. Hay annoncea por per la cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, niquel y de dublé; sortijas, pendientes, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente

del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA Liurificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes varie. dades que presenta aquella enfermedad

S pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamente, reha j indo por completo los accesos violentos de los, que contribuyen mucho al decaimien.

LA TOS garganta, a veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece lu go con el auxilio de un buen depurativo.

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion como sucede a los asmaticos y personas excesivamente nerviosas por electo de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a les manos, causándores vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral v

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya 105 sea reciente ó ciónica, se cura siempre con este precioso medi camento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor restriados se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulm nares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mai cuidado.

Este gran medicamento es. pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

DE TODA CLASE ALIVIO Y CURACION DEL

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia. el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos lievan una boquilla tan cómuda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo lumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA dos, quemando uno dentro de la babitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar! que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos m dicamentos. Farmacia de su autor en Barcelona, y ses hallaran tambie, de venti en las principales Farmacias de todas las poblaciones de Espana y de America, así como en Francia, Italia y Portugal.

VERDADERAS INVECCION Y CAPSULAS

IEGOIEGID FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea à la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de coriro. y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD

es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO

IRJE (C) (C) IRJD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. Denosito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vend do con el nombre del Delicord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAPSULAS concreosota de Alquitran de haya UNICO

REMEDIO ESPECIAL

CONTRA LA EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con bulla. Ha sido experimente de confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constinados. Bases continuados de la los hospitales con sorprendentes resultados. en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tísis.—Las Cápsulas Daretois Cápsulas Dartois se toman fáci mente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el vendo de evitar las falsificaciones que produce francés en de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno frances en cada frasco. cada frasco.

DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia Precio, 14 reales. franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digestion.

La Pensina Bondonia. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris,

se usa iqualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

M.E.C.D. 2017